



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

1000

Vallenar, 14 FEB 2013

Decreto Exento 1000/

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 0596 de fecha 24 de Enero del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Rolando Ubilla Varas Rut N°11.400.884-2.**

2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.

3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 0596 de fecha 24 de Enero del 2013 que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Rolando Ubilla Varas Rut N° 11.400.884-2.**, debiéndose señalar que dependerá de la Administración Municipal, la encargada de asignarle sus funciones.

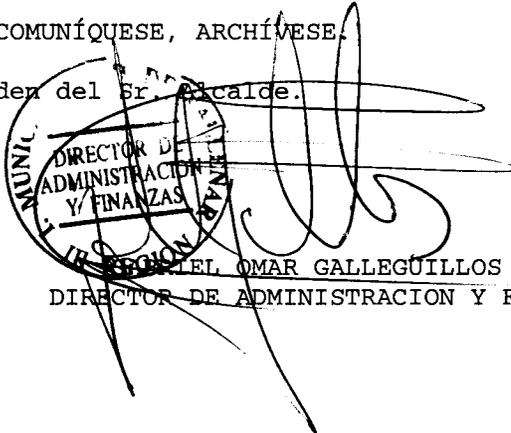
2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.



[Signature]
PAMELA ANDREA PEREZ CARRERES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Signature]
R. ESPINOZA OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- PAPC/GOGC/mcma.-